



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento de las partes, la respuesta emitida por el Inpec, donde informa que se ha ajustado el monto del descuento de la cuota alimentaria y forma de pago, de acuerdo a lo dispuesto en la sentencia.

Notifíquese,

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Juez (e)

Firmado Por:

Juan Carlos Sanchez Rodriguez

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72a6c60261385cc1d69f30843ae541987dd1e4c7d27d1fbd18c60d7e6539cdd1**

Documento generado en 09/08/2023 03:49:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>